

para que se hará en breves días.

Y no habiendo más asuntos que tratarse dió por terminada la sesión citándose para la próxima.

El Cto. Municipal.

Mariano Veraótegui  
Luis Veraótegui

III Román García  
Jesús Urdiale Gaspar González

Fernando Larrazos

Acta número 8.

Resión del día 16 de Marzo de 1929.

Presidencia del C. Mariano Veraótegui, Alcalde Primero Constitucional de este Municipio.

En la Villa de Raza García Estado de Nuevo León reunidos los Ciudadanos Municipales que integran la Corporación Municipal de este lugar, á las diecisiete horas del día dieciseis de Marzo de mil novecientos veintinueve en su Salón de Acuerdos y bajo la Presidencia antes dicha se abrió principio á la sesión con la lectura del acta anterior que fué puesta á discusión y sin tener ninguna se aprobó.

A continuación la Secretaria dió cuenta de la correspondencia y asuntos pendientes, y despidió del trámite de enterado, refirió á la Oficina respectiva para su archivo.

En seguida, el Síndico del Ayuntamiento C. Gaspar González fundó su informe en el sentido de que los

Propietarios de terrenos dentro de los ejidos de este Municipio ubicados en las zonas situadas al oriente del mismo y que por desearlo habían dejado estrechar las calles de ese rumbo. Ya están para terminar los trabajos necesarios para dar la anchura que corresponde a las calles que se mencionan.

El Comisionado de Hacienda Ciudadano Regidor Luis Verástegui propone que a partir del día primero de Abril próximo al Comandante de Policía se le brigue el sueldo mensual de \$45.00, teniendo en consideración las condiciones económicas del Erario Municipal. Discutida la proposición que antecede el Ayuntamiento acordó que por ser insuficiente la cantidad antes citada se le asignaran \$50.00 al empleado de referencia dándole el aviso respectivo a fin de que informe si o no acepta lo acordado por el Ayuntamiento.

Para terminar el C. Presidente Municipal pone en conocimiento del Ayuntamiento que las Señoritas Dávila que dirigen la Escuela Particular Mixta, llegarán a efecto una fiesta escolar con los educandos a sus hogares, en el Teatro de esta Villa, a beneficio del Municipio de la misma el próximo sábado 30 de los corrientes; para lo cual solicitan la cooperación de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se terminó la sesión a las veinte horas.

El Pte. Municipal  
 Mariano Verástegui  
 Luis Verástegui  
 Román Goyzá

Juan Urdiales      Gaspar González  
Regidor      Regidor  
Dio.

Acta número 9.  
Decisión parlamentaria del día 1º de  
Abril de 1929

Presidencia del Q. Mariano  
Verástegui, Alcalde Primero Constitu-  
cional de este Municipio.

En la Villa de Guaya García, Esta-  
do de Nuevo León, a las diecinueve ho-  
ras del día primero de Abril de mil  
novecientos veintinueve, reunidos los Cu-  
dadanos Municipales que integran el  
Ayuntamiento de esta Villa, en su Salón  
de Acuerdos, a la hora fijada y bajo la  
Presidencia antes dicha, quien decla-  
ró abierta la sesión, la Secretaría dió  
principio a los trabajos de ésta con la  
lectura del acta anterior que fue a-  
probada sin modificación alguna.

En seguida la misma Secretaría  
dió cuenta a la Asamblea con la co-  
rrespondencia y asuntos pendientes los  
que después de el trámite debido pasó  
a la oficina respectiva para su ar-  
chivo.

En continuación el Q. Regidor Ro-  
mán García propone a la Presidencia  
y a sus Compañeros de Cabildo que por  
los conductos debidos, se solicite al Su-  
perior Gobierno del Estado, por ser de  
utilidad pública, se autorice la expro-  
piación de una faja <sup>de terreno</sup> cuyas dimensio-  
nes y colindancias se expresarán líneas  
adelante, y que vendrá a constituir